

MEMORIA 2018



Aeropuerto Diego Aracena de Iquique // I Región de Tarapacá // Chile

INDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
A.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	3
B.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	3
C.	DIRECCIONES	3
2.	PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	4
A.	LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	4
B.	SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:	4
1.-	APORT S.A.	¡Error! Marcador no definido.
C.	CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2018	4
3.	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:	5
A.	ORGANIGRAMA	5
B.	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:	6
C.	PERSONAL	6
4.	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	7
A.	INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD:	7
B.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:	8
5.	FACTORES DE RIESGO:	8
6.	INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:	9
A.	SEGUROS	9
B.	CONTRATOS	9
C.	POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	9
D.	INFORME DEL DIRECTORIO	10
E.	RESULTADOS	10
7.	UTILIDAD DISTRIBUIBLE	10
A.	POLÍTICA DE DIVIDENDOS:	11
B.	REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO	11
8.	INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES	11
9.	INFORMES FINANCIEROS:	12
10.	ANALISIS RAZONADO	12
11.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	15

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.
Rol Único Tributario	76.822.899-K
Domicilio Legal	Av. Vitacura Nº 2736, oficina 2101, Las Condes, Santiago.
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, en proceso de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero
Gerente General	Sr. Felipe Fraser Gonzalez.
Gerente de Operaciones	Sr. Emerson Saavedra Oyarzún
Asesoría Legal	Bernales y Compañía
Audidores Externos	KPMG Auditores Consultores Limitada

B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 13 de Noviembre de 2017, otorgada ante la Notaría de Santiago de don Felix Jara Cadot, inscribiéndose un extracto de la misma en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 86.162, número 46.096 del año 2017, y publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de Noviembre de 2017.

C. DIRECCIONES

Domicilio:

Vitacura 2736, piso 21, Of. 2101, Santiago.

Fono (562) 2362 9840

Fax (562) 2362 9680

<http://www.aerpuertodiegoaracena.cl>

Aeropuerto Diego Aracena S/N, Iquique

Fono (56- 57)2473473

Email esaavedra@oport.cl

2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Accionista	RUT	%
APORT CHILE S.A.	76.034.082-0	93,8
APORT S.A.	96.972.810-9	6,2
Total		100,0

B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:

A continuación, se detalla los accionistas, de cada una de las sociedades, integrantes de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.

B.1. APORT Chile S.A.

Su composición accionaria es la siguiente.

Accionistas	RUT	%
1.- APORT S.A.	96.972.810-9	99,99994
2.- Zurich Airport International AG	59.112.360-2	00,00006
Total		100,00

B.2. APORT S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
1.A.- Zurich Airport International AG (1)	59.112.360-2	99,9999412
1.B.- Flughafen Zurich AG (2)	N/A	0,0000588

Nota 1: Zurich Airport International A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

Nota 2: Flughafen Zurich A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

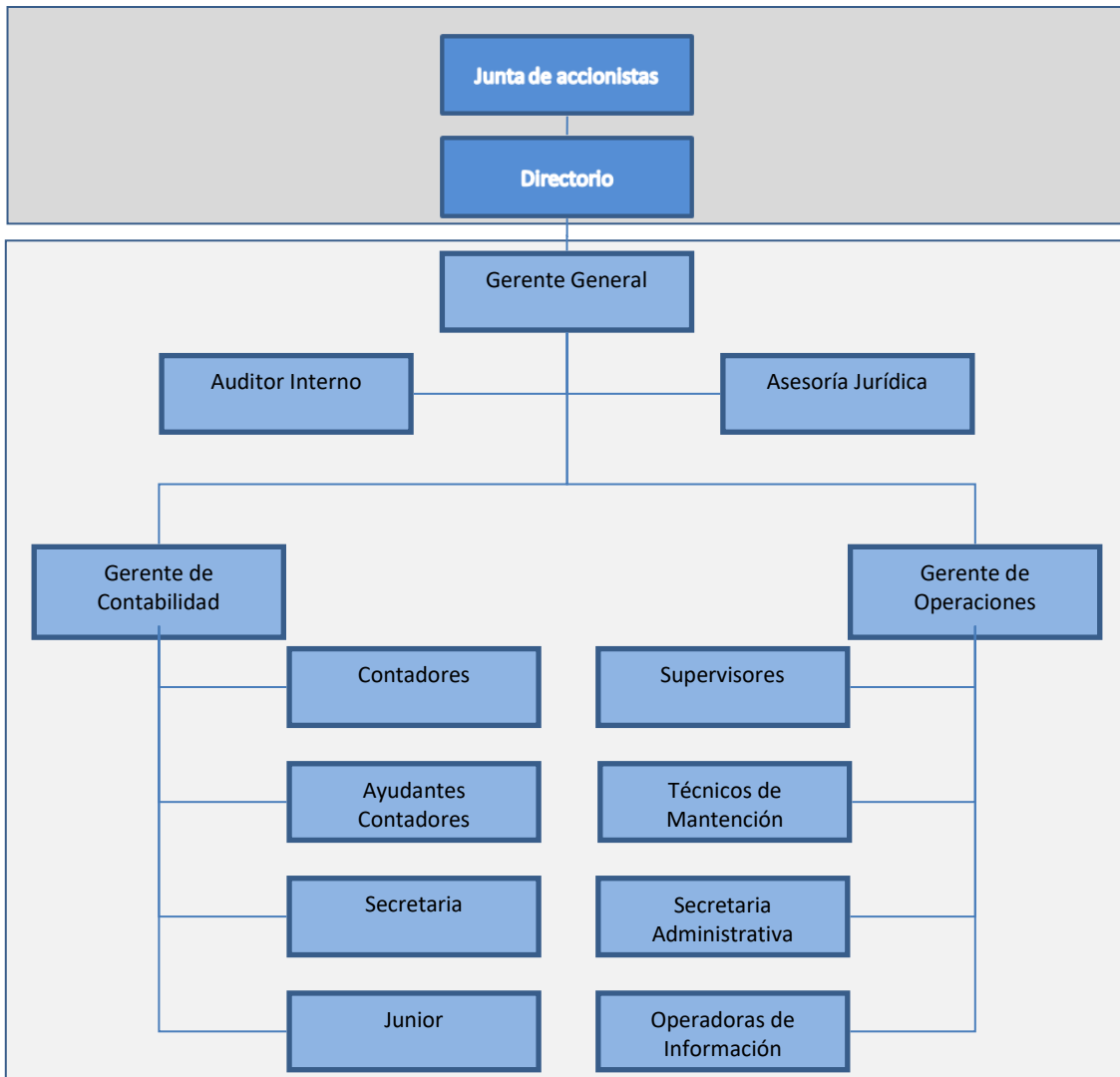
C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2018

Durante el ejercicio 2018 no hubo cambios accionarios en la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.

3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:

La Administración Operacional se desarrolla a través de un contrato de “Asesoría y Prestación de Servicios Administrativos” suscrito con la empresa “APORT Operaciones S.A.”, por un valor de UF 624 mensuales más IVA. Como consecuencia de lo anterior, personal de la sociedad APORT Operaciones S.A., desarrolla las labores correspondientes a la Gerencia General, Operación y Administración. Sin perjuicio de lo anterior, en los cuadros siguientes se muestra la descripción de la organización de la sociedad, como también la individualización de los miembros del Directorio, nombre, apellido, Rut, profesión; del Gerente General y de sus principales ejecutivos.

A. ORGANIGRAMA



B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:
DIRECTORES TITULARES

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN
Mariano Valle Ponce	4.229.129-3	Ingeniero Civil
Johann Gigl (alemán)	E-0	Ingeniero
Stefan Conrad (Suizo)	E-0	Piloto Comercial
José Bernales Undurraga	8.899.723-9	Abogado
Martin Schmidli (Suizo)	23.520.621-8	Ingeniero

DIRECTORES SUPLENTE

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN
Francisco Villegas Valle	15.637.232-3	Abogado
Mauricio Castillo Salinas	12.693.743-7	Contador Auditor
Angelika Lins	E-0	Abogado
Lucas Bieri	E-0	Extranjero
Omar Becerra Mella	6.789.875-3	Adm. De Aeropuertos

ADMINISTRACIÓN A NIVEL GERENCIAL

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Gerente General	Felipe Andrés Fraser Gonzalez	Arquitecto
Gerente de Administración	Mauricio Castillo Salinas	Contador Auditor
Gerente de Operaciones	Emerson Saavedra Oyarzun	Ingeniero Eléctrico

C. PERSONAL

Número de trabajadores de la sociedad APORT Operaciones S.A.

	Número
Ejecutivos	12
Técnicos	71
Personal de Aseo	38

4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD:

La “Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 13 de noviembre del año 2017, ante la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot y se inscribió en Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 86.162, número 46.096 del mismo año; siendo publicado su extracto en el Diario Oficial con fecha 16 de noviembre del 2017. Su giro es exclusivo y se constituyó producto de la adjudicación de la relicitación de la concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique. En consecuencia, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., es una empresa concesionaria que se adjudicó el proyecto que consiste principalmente, para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique”, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional, en conformidad en lo establecido en las Bases de Licitación del Aeropuerto “Diego Aracena” de Iquique, en conformidad a las normas contenidas en la Ley de Concesiones de Obras Públicas, a través del sistema de concesiones de obras públicas, por el cual el Grupo licitante “Consortio Aeropuertos Asociados”, conformado por las empresas A PORT Chile S.A. y Zurich Airport Latin América S.A., hoy APORT S.A., resultaron los adjudicatarios de la concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique.

La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario, así como la conservación y mantención de la infraestructura horizontal asociada al área de movimiento de aviones del aeropuerto. La adjudicación de la concesión fue con fecha 24 de julio del 2017, mediante Decreto Supremo N° 82 del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial con fecha 12 de octubre del 2017. El capital social suscrito es de \$ 10.700.000.000 dividido en 1.000 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor.

Esta concesión inició sus actividades de explotación con fecha 01 de abril del año 2018, fecha en la cual el Ministerio de Obras Públicas otorgó Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 de la concesión, operando todos aquellos servicios, tanto aeronáuticos como no aeronáuticos, que se establecen en las bases de licitación, procurando en todo momento el cumplimiento de las mismas.

El Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, cuyo código OACI es SCDA y su código IATA es IQQ, está ubicado a 45kilometros al sur de la ciudad de Iquique, I Región de Tarapacá.

La concesión, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1.7.6, 1.7.6.1 y 1.7.6.2 de las Bases de Licitación, se extinguirá el primer mes "m" de concesión en que se cumpla la siguiente relación, siempre y cuando m?96:

$$VPI_m \geq ITC$$

donde:

VPI m : Corresponde al Valor Presente de los Ingresos por Pasajero Embarcado de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contado desde la fecha de autorización de la Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes o PSP 1, conforme a lo señalado en el artículo 1.10.1 letra A) de las Bases de Licitación (el mes en que se autoriza la PSP 1 es $m = 1$), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en 1.9.7 letra a), todos artículos de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto total de los Ingresos por Pasajero Embarcado solicitado por el Grupo Licitante Adjudicatario "Consortio Aeropuertos Asociados" en su Oferta Económica, según se indica en el artículo 3.2 de las Bases de Licitación, por un valor de UF 1.199.870 (un millón ciento noventa y nueve mil ochocientos setenta unidades de fomento).

B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:

De acuerdo al contrato suscrito con el Estado de Chile y lo establecido en las bases de licitación, la sociedad concesionaria tiene establecido claramente el alcance de los negocios que puede desarrollar, siendo estos clasificados como servicios comerciales aeronáuticos y no aeronáuticos.

Los servicios comerciales aeronáuticos son: A) El sistema de embarque y desembarque, el cual se refiere al pago, por parte de las líneas aéreas a la Concesionaria, por uso de puentes de embarque, uso de energía eléctrica para el avión estacionado y uso de vehículos terrestres para embarque y desembarque de pasajeros. B) La explotación de las Áreas para Servicios en Plataforma y C) La explotación de Servicios Aeronáuticos en General.

Los servicios comerciales no aeronáuticos son: A) Servicio de alimentación y bebidas. B) Áreas para locales comerciales. C) servicio de rent a car. D) Áreas para servicios de comunicaciones. E) Estacionamientos públicos. F) Counters para Compañías Aéreas. G) Oficinas de apoyo a Counters para Compañías Aéreas. G) Áreas para cajeros automáticos. H) Salón VIP. I) Servicios de transporte de pasajeros. J) Áreas para Publicidad y Propaganda. K) Servicio de Gestión del Terminal de Carga. L) Otros.

Todos los servicios señalados en el párrafo anterior son de uso y goce exclusivo de la Concesionaria y son prestados por la misma en forma directa, o a través de subconcesionarios, no utilizando sociedades filiales o coligadas en la prestación de los mismos.

5. FACTORES DE RIESGO:

5.1 Riesgo por tasa de interés: La sociedad no tiene este riesgo al 31 de diciembre de 2018, lo anterior es debido a que no se tienen préstamos con instituciones bancarias, y el pasivo financiero con el M.O.P. está en valor presente con una tasa fija, pero el monto a pagar es fijo y no existe riesgo de tasa.

5.2 Riesgo por Tipo de Cambio: Este no es un riesgo relevante para la sociedad, porque no tiene compromisos financieros u operacionales en moneda extranjera.

5.3 Precio de Commodities: Dado el giro del negocio, no existen riesgos por variaciones de precios de éstos.

5.4 Riesgo por Demanda: El principal mercado del Aeropuerto de Iquique son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa. El riesgo de demanda se acota al PIB regional y nacional, al desarrollo de la industria ya analizada y a los servicios.

6. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Sociedad Concesión Aeropuerto Diego Aracena S.A. no tiene filiales, por ser una sociedad anónima de giro único y exclusivo, según lo establecen las Bases de Licitación.

A. SEGUROS

Cumpliendo con lo establecido en el contrato de Concesión, la Sociedad Concesionaria mantiene vigente sendos seguros para cubrir riesgos catastróficos, así como de responsabilidad civil.

B. CONTRATOS

Adicionalmente al contrato por “Asesoría y Prestación de Servicios Administrativos” señalado en el punto N° 3, la sociedad concesionaria mantiene vigente sendos contratos con cada uno de los subconcesionarios (restaurantes, locales comerciales, publicidad, etc.) así como con las empresas prestadoras de servicios de aseo, vigilancia, etc. Adicionalmente, se mantiene un contrato EPC con Claro Vicuña Valenzuela para la construcción del Aeropuerto Diego Aracena.

C. POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La Sociedad Concesionaria celebrará un contrato de financiamiento con el Banco Estado de Chile, para el financiamiento de la inversión, como también de las boletas de garantías y de cualquier otra necesidad financiera que el negocio requiera. A la fecha dichas condiciones se mantienen en periodo de negociación

D. INFORME DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Directorio somete a la consideración de los Accionistas la presente Memoria, el Balance General y las Cuentas de Resultados de las operaciones del ejercicio entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Se incluye la opinión sobre los estados financieros emitida por los auditores independientes, KPMG Auditores Consultores Limitada, con todas sus notas bajo las Normas IFRS.

E. RESULTADOS

La Utilidad neta del ejercicio 2018 fue de M\$ 348.248.-

7. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La utilidad del ejercicio 2018 fue de M\$ 348.248

Detalle	Monto M\$	%
Utilidad del ejercicio 2018	348.248	100
Resultado acumulado anterior	-	100
Utilidad distribuable	348.248	

El Directorio propone no distribuir dividendos y clasificar la utilidad del ejercicio en la cuenta utilidades acumuladas, para ser distribuidas en años posteriores.

De acuerdo con el Art. N° 10 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho, al aprobar la Junta de Accionistas el Balance General del Ejercicio. De esta manera, el patrimonio de la Sociedad quedara en M\$ 11.048.248.

En consecuencia, el capital y los resultados acumulados de la Sociedad quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado dividido en 1.000 acciones	M\$ 10.700.000
Resultados acumulados	M\$ 348.248
Patrimonio Total	M\$ 11.048.248

A. POLÍTICA DE DIVIDENDOS:

De conformidad con el artículo 79 de la Ley 18.046 debe distribuirse anualmente, como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata del número de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo unánime adoptado por la unanimidad de la Junta de Accionistas respectiva.

La política de dividendos que propone el Directorio consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.046, pudiendo otorgarse dividendos provisorios teniendo en consideración las utilidades proyectadas para el ejercicio y las condiciones del contrato de financiamiento celebrado con el Banco del Estado de Chile.

A.1. Pago de Dividendos

Se hace presente que no se han pagado dividendos de la Sociedad.

B. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2018 no se pagaron remuneraciones a Directores.

8. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES

Se hace presente que durante el año 2018 hubo los siguientes hechos esenciales de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., que informar a la CMF:

1. Informa citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., de fecha 16 de abril de 2018
2. Informa acuerdos y aprobaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. celebrada con fecha 30 de abril de 2018, informado con fecha 11 de mayo de 2018
3. Informa cambios en el Directorio de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., con fecha 11 de mayo de 2018

EL DIRECTORIO

9. INFORMES FINANCIEROS:

Se adjunta a la presente, como Anexo 1 de la Memoria los Estados Financieros correspondientes al año 2018 debidamente auditados por la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada., junto con sus notas explicativas.

10. ANALISIS RAZONADO

LIQUIDEZ

1. Liquidez Corriente: Indica la capacidad que tienen los activos corrientes para cubrir los pasivos de corto plazo, presenta un índice al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de 6,96 y 4,70 respectivamente. El aumento de este índice se genera básicamente por el pago de la segunda cuota de capital, que genero un aumento en el efectivo y efectivo equivalente.
2. Razón Ácida: Definida como la razón de fondos disponibles a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de 6,93 y 4,70 respectivamente. El aumento de este índice se genera básicamente por el pago de la segunda cuota de capital, que genero un aumento en el efectivo y efectivo equivalente.

ENDEUDAMIENTO

1. Razón de endeudamiento: Señala la proporción en que se combinan el pasivo exigible y el patrimonio para financiar los activos totales de la empresa, para el 31 de diciembre de 2018 y 2017 de 0,56 y 1,19, la disminución se debe al pago de la segunda cuota de capital.
2. El Ítem de cobertura gastos financieros: Indica la capacidad del resultado operacional del negocio para cubrir los gastos financieros. Permite tener una idea global de la carga que significan estos gastos sobre el resultado operacional de la empresa, al 31 de diciembre de 2018 el índice es 2,75 y para el 2017 no se presenta ya que la sociedad no tuvo resultado alguno.

ACTIVIDAD

1. El total de activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de M\$ 17.265.237 y M\$ 6.341.803 respectivamente, de los cuales M\$ 7.783.860 y M\$ 6.341.803 respectivamente, corresponden a intangible de concesión.

RESULTADOS

1. La ganancia bruta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de M\$ 1.475.148 y M\$ 0 respectivamente. El aumento en el resultado de un año a otro se generó por el inicio de operación el 1 de abril de 2018.
2. Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de M\$ 168.862 y M\$ 0 respectivamente. El aumento de este gasto se generó por el inicio de operación el 1 de abril de 2018.
3. El Valor R.A.I.I.D.A.I.E al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de M\$ 1.574.977 y M\$ 0, el aumento se generó por el inicio de operación el 1 de abril de 2018.
4. El resultado después de impuestos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de M\$ 348.248 y M\$ 0, respectivamente, el aumento se generó por el inicio de operación el 1 de abril de 2018.

RENTABILIDAD

1. Rentabilidad del Patrimonio: Mide la rentabilidad que sobre el patrimonio que genera el negocio. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de 0,04 y 0,00, el aumento se generó por el inicio de operación el 1 de abril de 2018.
2. Rentabilidad del Activo: Señala el poder generador de ingresos y el uso efectivo de todos los recursos de la empresa. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 0,02 y 0 (Utilidad del período al 31 de diciembre, a activos promedios).
3. Utilidad por acción: La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de M\$348,25 y M\$0, respectivamente.
4. Competencia: La sociedad no enfrenta competencia directa debido a su naturaleza.
5. Análisis de los principales flujos: Los flujos operacionales están compuestos por los ingresos de Pasajeros Embarcados, Subconcesiones, Ingresos Aeronáuticos como sigue:

Se reconocen ingresos por Pasajeros Embarcados Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por M\$ 1213.011 y M\$0 respectivamente, por Subconcesiones por M\$ 1.368.981 y M\$ 0

respectivamente y por Ingresos Aeronáuticos por M\$ 281.789 y M\$ 0 respectivamente, cabe recordar que la sociedad inició operaciones el 1 de abril de 2018.

ANALISIS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

1. **Riesgo de Crédito:** No existe riesgo de crédito, todas los créditos y deudas con los clientes están, respaldadas por boletas de garantía.
2. **Riesgo de Liquidez:** La Sociedad en el corto plazo no tiene riesgos de liquidez para hacer frente al pasivo del corto plazo.
3. **Riesgo de Mercado:** El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Debido a lo anterior, la administración considera entonces que el riesgo de mercado es muy bajo.
4. **Riesgo Operacional:** Los procedimientos, estructuras y políticas de la Sociedad apuntan a tener bajo control los efectos no deseados de eventos asociados a este tipo de riesgos, aunque, sin duda, una falla operacional puede devenir en un debilitamiento de control y un incremento en la exposición a ese tipo de riesgos.

11. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente memoria anual de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. del año 2018.

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Francisco Villegas	Director Suplente	15.637.232-3	
José Bernales	Director Titular	8.899.723-9	
Martin Schmidli	Director Titular	23.520.621-8	
Felipe Fraser Gonzalez	Gerente General	8.016.879-9	
Mauricio Castillo Salinas	Gerente Adm. Y Finanzas	12.639.743-7	

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre
al 31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

CONTENIDO

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, que incluyen el estado de situación financiera presentado para efectos comparativos con los presentes estados financieros, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades en su informe de fecha 4 de enero de 2018. No se modifica nuestra opinión con relación a este asunto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eliseo Llamazares V.', written over a horizontal line.

Eliseo Llamazares V.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2019

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Activos	Notas	2018 M\$	2017 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	7	6.832.710	5.350.000
Otros activos no financieros	9	38.908	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	963.630	-
Total activos corrientes		7.835.248	5.350.000
Activos no corrientes:			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	7.783.860	6.341.803
Propiedades, plantas y equipos	12	19.613	-
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	13	1.419.755	-
Otros activos financieros	8	206.761	-
Total activos no corrientes		9.429.989	6.341.803
Total activos		17.265.237	11.691.803
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	579.784	-
Cuentas por pagar entidades relacionadas	13	1.208	-
Otros pasivos financieros	16(a)	544.733	1.138.489
Total pasivos corrientes		1.125.725	1.138.489
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos	14(c)	73.488	-
Otros pasivos financieros	16(b)	5.017.776	5.203.314
Total pasivo no corrientes		5.091.264	5.203.314
Patrimonio:			
Capital emitido	17	10.700.000	5.350.000
(Pérdidas) acumuladas		348.248	-
Total patrimonio		11.048.248	5.350.000
Total pasivo y patrimonio		17.265.237	11.691.803

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Resultado Integrales
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

	Notas	2018 M\$	13-10-2017 31-12-2017 M\$
Ganancia (pérdida):			
Ingresos de actividades ordinarias	18	2.863.781	-
Costos de ventas	20(a)	<u>(1.388.633)</u>	<u>-</u>
Ganancia bruta		<u>1.475.148</u>	<u>-</u>
Otros ingresos	19	5.415	-
Gastos de administración	20(b)	(1.011.162)	-
Ingresos financieros	21(a)	116.369	-
Costos financieros	21(b)	(168.862)	-
Resultados por unidades de reajuste	22	<u>4.828</u>	<u>-</u>
(Utilidad) antes de impuesto		<u>421.736</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	14(b)	(73.488)	-
(Utilidad) por operaciones continuas		<u>348.248</u>	<u>-</u>
(Utilidad) neta		<u>348.248</u>	<u>-</u>
Utilidad por acción:			
Utilidad por acción básica		<u>34,82</u>	<u>-</u>
Resultados integrales:			
Utilidad, neta		348.248	-
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u><u>348.248</u></u>	<u><u>-</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Cambio en el Patrimonio
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

	Nota	Capital pagado M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018		5.350.000	-	5.350.000
Cambios en patrimonio:				
Pérdida neta		-	348.248	348.248
Pago de cuota de capital	17	5.350.000	-	5.350.000
Resultados integrales		-	-	-
Total cambios en patrimonio		5.350.000	348.248	5.698.248
Saldo final al 31 de diciembre de 2018		10.700.000	348.248	11.048.248
Saldo inicial al 13 de octubre de 2017		5.350.000	-	5.350.000
Cambios en el patrimonio:				
Pérdida neta		-	-	-
Resultados integrales		-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017		5.350.000	-	5.350.000

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Flujo de Efectivo
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

	Nota	2018 M\$	13-10-2017 31-12-2017 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.949.450	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.195.800)	-
Intereses pagados		(408)	-
Intereses recibidos	21(b)	116.370	-
Impuestos cobrados y/o pagados		38.638	-
		<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(91.750)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo			-
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos	12	(19.996)	-
Adquisiciones de activos intangibles	11	(2.330.544)	-
		<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(2.350.540)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:			
Préstamos de entidades relacionadas	13(c)	(1.425.000)	-
Importes procedentes de la emisión de acciones	17	5.350.000	5.350.000
		<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		3.925.000	5.350.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<hr/>	<hr/>
		1.482.710	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<hr/>	<hr/>
		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.482.710	5.350.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		<hr/>	<hr/>
		5.350.000	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	<hr/>	<hr/>
		6.832.710	5.350.000

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

ÍNDICE

(1)	Antecedentes de la Compañía	8
(2)	Bases de preparación de los estados financieros	11
(3)	Políticas contables significativas	14
(4)	Nuevos pronunciamientos contables	31
(5)	Determinación de valores razonables	37
(6)	Gestión del riesgo financiero	37
(7)	Efectivo y equivalentes al efectivo	41
(8)	Otros activos financieros	41
(9)	Otros activos no financieros, corriente.....	41
(10)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42
(11)	Activos intangibles distintos de la plusvalía	42
(12)	Propiedades, plantas y equipos	44
(13)	Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	45
(14)	Impuestos a la renta e impuestos diferidos	46
(15)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	48
(16)	Otros pasivos financieros	49
(17)	Capital.....	51
(18)	Ingresos de actividades ordinarias	52
(19)	Otros ingresos	52
(20)	Costos de ventas y gastos de administración	53
(21)	Ingresos y costos financieros	54
(22)	Resultados por unidades de reajuste	54
(23)	Instrumentos financieros.....	55
(24)	Contingencias y compromisos	56
(25)	Sanciones	57
(26)	Hechos relevantes.....	57
(27)	Hechos posteriores	57

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(1) Antecedentes de la Compañía

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. (en adelante “la Sociedad” o “la Compañía”), es una Compañía con domicilio en Chile. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Avenida Vitacura N°2736, piso 21, of. 2101, Santiago. Fue constituida con fecha 13 de noviembre de 2017, ante Felix Jara Cadot, Notario Público Titular de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, la duración de la Sociedad será igual al plazo de concesión de la obra pública denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I región de Tarapacá”, más tres años, El plazo máximo de la concesión será igual a 300 (trescientos) meses contados desde 13 de octubre de 2017, fecha de inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo N°1.7.5 de las presentes Bases de Licitación.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra fiscal denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

La Sociedad se regirá por sus estatutos, por las disposiciones de la Ley N°18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas y por las demás normas legales que le sean aplicables. Estará sujeta a las normas que rigen las sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con lo señalado en el artículo tercero del Decreto Supremo N°702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, que aprueba nuevo reglamento de Sociedades Anónimas, para lo cual deberá inscribirse en el Registro correspondiente, por lo que estará bajo la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., pertenece a la Matriz APORT S.A.

Principales características del contrato de concesión

El contrato de concesión consiste principalmente, La ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de pasajeros, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, está ubicado a 41 Km al Sur Oeste de la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá.

Esta concesión tiene un plazo variable, se extinguirá en el momento en que se complete el 100% de la cantidad de ingresos que la Sociedad Concesionaria solicitó en la propuesta que se adjudicó esta concesión

La Sociedad comenzó las operaciones en el Aeropuerto el 1 de abril de 2018 (PSP 1).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(1) Antecedentes de la Compañía, continuación

Principales características del contrato de concesión, continuación

$VPI_m = 0,75 * ITC$

Dónde:

VPI_m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes "m" de concesión contado desde la fecha de autorización de la Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes o PSP 1, conforme a lo señalado en el artículo 1.10.1 letra A) de las existentes Bases de Licitación, (el mes en que se autoriza la PSP 1 es m = 1), y actualizado al mes anterior de la Puesta en Servicio Provisionaria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en 1.9.7 letra a), todos artículos de las Bases de Licitación.

ITC: Monto de Ingresos Totales de la Concesión por concepto de Tarifa por Pasajero Embarcado solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, según se indica en el Artículo N°3.2 de las Bases de Licitación.

El plazo máximo de la concesión será igual a 300 (trescientos) meses contados desde el inicio del plazo de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación. Sin embargo, las estimaciones de la Sociedad proyectan el plazo de concesión hasta enero de 2036.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario son aquellas establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en las Bases de Licitación y en la oferta presentada.

Sin perjuicio de lo anterior, a título ejemplar se indican las principales:

(i) Obligaciones del concesionario

- Constituir la Sociedad concesionaria exigida en las Bases de Licitación, dentro del plazo máximo de 60 días corridos, contados desde el 13 de octubre de 2017, fecha en que se realizó la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión.
- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación y en su oferta, en la forma, modo y plazos señalados en dichos instrumentos.
- La concesionaria puede prestar y explotar cada servicio no aeronáutico y/o aeronáutico en forma directa o bien por la vía de subcontrato.
- Todos los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos que se presten o exploten en el área concesionada deben ser negocios lícitos de comercio, es decir, que no atenten contra la ley, la moral, las buenas costumbres o el orden público y deberán estar de acuerdo al Plan Maestro del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I Región de Tarapacá.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(1) Antecedentes de la Compañía, continuación

Principales características del contrato de concesión, continuación

(i) Obligaciones del concesionario, continuación

- La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el Artículo N°1.7.5 de las presentes Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF50.000 (cincuenta mil Unidades de Fomento) en 4 (cuatro) cuotas de UF12.500 (doce mil quinientas Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el Artículo N°1.9.7 letra a) de las presentes Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre de cada año siguiente. Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF7.000 (siete mil Unidades de Fomento). El primer pago deberá ser efectuado el último día hábil del mes de autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2 señalada en el Artículo N°1.10.1 letra B) de las presentes Bases de Licitación, mientras que los restantes pagos deberán efectuarse el último día hábil del mes de enero de cada año. La última cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de enero del año en que se produzca la extinción de la concesión, cuyo monto será proporcional a la cantidad de meses que transcurran en dicho año hasta el término del plazo de la concesión y será calculado en razón de UF584 (quinientas ochenta y cuatro Unidades de Fomento) al mes.
- La Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF13.740 (trece mil setecientas cuarenta Unidades de Fomento) por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la Concesión (Anteproyecto Referencial). Dicha cantidad deberá ser pagada al MOP dentro del plazo máximo de 90 (noventa) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.
- El Concesionario deberá además pagar al MOP, para efectos de la actualización del Estudio de Demanda y Plan Maestro del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, cuyo desarrollo será de responsabilidad de la DGOP, montos fijos de UF9.000 (nueve mil Unidades de Fomento), mientras dure la concesión. El primer pago de UF9.000 deberá ser realizado dentro del plazo máximo de 360 (trescientos sesenta) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, mientras que los restantes pagos de UF9.000 deberán ser realizados cada 60 (sesenta) meses contados desde el mes en que se efectuó el último pago. Dichos pagos no son independientes del Contrato de Concesión y se pagarán sólo mientras el contrato esté vigente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(1) Antecedentes de la Compañía, continuación

Principales características del contrato de concesión, continuación

(i) Obligaciones del concesionario, continuación

- Para la realización de una Obra Artística asociadas a la concesión, conforme lo señalado en el Artículo N°2.7.4.16 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá disponer un monto máximo de UF5.000 (cinco mil Unidades de Fomento), el que deberá ser pagado por el Concesionario al MOP de acuerdo al procedimiento establecido.
- El concesionario deberá generar una Cuenta de Reserva para las Inversiones Menores por un monto único y total de UF30.000, que podrá enterarse hasta en un máximo de cuatro cuotas de UF7.500 cada una. La primera cuota UF7.500, 120 días contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes PSP1 y las restantes cuotas de UF7.500, a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada año siguiente, es decir enero de 2019 en adelante.

(ii) Derechos del concesionario

- Derecho a explotar las obras pre-existentes desde iniciada la concesión y las nuevas obras a contar de la autorización de la puesta en servicio provisorio y hasta el término del período de concesión.

(2) Bases de preparación de los estados financieros

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 11 de marzo de 2019.

Los estados financieros en el período terminados al 31 de diciembre 2018 presentan una actividad de un período de 8 meses, fecha en la cual la concesión inició sus operaciones, por lo tanto para poder entender o analizar la información financiera en comparación con el ejercicio 2017, hay que considerar este hecho.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los siguientes rubros de carácter material:

- Instrumentos financieros y derivados medidos a su valor razonable.
- Préstamos que devengan intereses medidos por su costo amortizado.

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

La moneda funcional de la Sociedad se ha determinado con base en la moneda del ambiente económico principal en que funciona. La moneda de presentación y la moneda funcional de la entidad es el peso chileno.

(d) Moneda extranjera y Unidad de Fomento

Las transacciones en moneda extranjera y en Unidad de Fomento (UF) son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en UF a la fecha de los estados financieros son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en UF han sido convertidos a pesos chilenos a los siguientes tipos de cambio:

	2018	2017
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	27.565,79	26.798,14
Dólares estadounidenses (US\$)	694,77	614,75

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Vidas útiles de los activos intangibles distintos de la plusvalía.
- Provisiones y contingencias.
- Deterioro de activos.
- Recuperación de cuentas por cobrar.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios, continuación

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se incluye en la siguiente nota:

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

(iii) Medición de valores razonables

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

La Sociedad revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, se evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, La Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que el nivel más bajo que sea significativo para la medición total.

La Sociedad reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre el 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(f) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados de resultados integrales, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y por el periodo comprendido entre el 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017.
- Estados de flujos de efectivo, por el año al 31 de diciembre de 2018 y por el periodo comprendido entre el 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017.
- Estados de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de octubre de 2018 y por el periodo comprendido entre el 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017.

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los presentes estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, también se incluyen los saldos los fondos fijos.

Las líneas de sobregiros bancarias utilizadas se incluyen dentro los préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente.

(b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera traducido a la tasa de cambio al final del período. Son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(c) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En la aplicación de la tasa efectiva se aplica materialidad.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, en la actualidad, no están afectas a la aplicación de costos amortizados por retraso o morosidad, debido a que la Sociedad liquida sus deudas a 30 días plazo.

(d) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

(i) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta se calcula por el resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

(ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

(e) Propiedades, planta y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades plantas y equipos de la Sociedad se componen de plantaciones, instalaciones, equipos y herramientas vehículos, maquinarias y muebles, útiles y otros.

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valorizadas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(e) Propiedades, planta y equipos, continuación

(i) Reconocimiento y medición

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa;
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto;
- Cuando la Sociedad tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a resultado en el momento en que son incurridos.

(iii) Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipos se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Sociedad obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los elementos de propiedad, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(e) Propiedades, planta y equipos, continuación

(i) Depreciación

Las vidas útiles estimadas, son las siguientes:

	Vida útil (Años)
Equipos y maquinas	5
Equipos y maquinas (Elevador y camioneta hasta término de concesión)	17

Los métodos de depreciación, valores residuales y análisis de indicadores de deterioro son revisados en cada fecha de balance y ajustados de ser necesario.

(f) Dividendos

La política de reparto de dividendos la define la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y se ajusta a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en los períodos comprendidos en los actuales estados financieros no se han distribuido dividendos.

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene (a) una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (b) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (c) el importe se ha estimado de forma fiable, la Sociedad no realizó provisión por beneficios a los empleados, ya que no cuenta con personal debido a que subcontrata el mismo con terceros, el personal clave a través de una entidad relacionada APORT Operaciones S.A.

(h) Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, de producirse, son reconocidos en resultados en la medida que se incurren.

De acuerdo a la naturaleza de la Sociedad, no ha debido efectuar desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales.

(i) Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(j) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión, según lo establece CINIIF 12. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable que incluye los costos por préstamos capitalizados (ver Nota 3(j)), después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del Intangible.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización por ingresos por pasajeros durante la vida útil económica estimada de los activos intangibles.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

	Vida útil (Meses)
Acuerdos de concesión de servicios	214

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Sociedad, puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos financieros – Política aplicable a contar del 1 de enero de 2018

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros – Política aplicable a contar del 1 de enero de 2018, continuación

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio: política aplicable a contar del 1 de enero de 2018

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio principal que consiste en actuar como intermediario en las compras a sus asociados, en el que se mantiene un activo financiero generado en las cuentas por cobrar a sus asociados. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera de cuentas por cobrar a asociados que consiste en mantener el equilibrio con las obligaciones con proveedores, por lo que se mantiene una política de cobro antes del vencimiento con el proveedor.
- Se evalúan semanalmente el comportamiento de la cartera de asociados, sus límites de crédito y comportamiento de pagos.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo día Sociedad de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

- (ii.3) Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses: política aplicable a contar del 1 de enero de 2018

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Sociedad considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.4) Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas: política aplicable a contar del 1 de enero de 2018

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones de deuda	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.5) Activos financieros – Política aplicable antes del 1 de enero de 2018

La Sociedad clasificaba sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- préstamos y partidas por cobrar;
- mantenidos hasta el vencimiento;
- disponibles para la venta; y
- al valor razonable con cambios en resultados, y dentro de esta categoría como:
 - mantenidos para negociación;
 - instrumentos de cobertura derivados; o
 - designados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Medidos al valor razonable con cambios, incluyendo los ingresos por intereses o dividendos, en resultados. No obstante, ver Nota 45(o)(v) en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	Medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
Préstamos y partidas por cobrar	Medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
Activos financieros disponibles para la venta	Medidos al valor razonable y los cambios, que no fueran pérdidas por deterioro y diferencias de moneda extranjera en instrumentos de deuda se reconocían en otros resultados integrales y se acumulaban dentro de la reserva de valor razonable. Cuando estos activos eran dados de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio se reclasificaba a resultados.

(ii.6) Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Baja en cuentas

(iii.1) Activos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

(iii.2) Pasivos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(I) Deterioro del valor

(i) Activos financieros no derivados - Política aplicable a contar del 1 de enero de 2018

Instrumentos financieros y activos del contrato

El Grupo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

El Grupo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(I) Deterioro del valor, continuación

- (i) Activos financieros no derivados - Política aplicable a contar del 1 de enero de 2018, continuación

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

- (i.1) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

- (ii) Activos financieros no derivados – Política contable antes del 1 de enero de 2018

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ése evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir, entre otros, mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Sociedad en términos que la Sociedad no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en quiebra, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Sociedad considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y cuentas por cobrar) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Las partidas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluadas por deterioro colectivo agrupando las partidas con características de riesgo similares.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(I) Deterioro del valor, continuación

(ii) Activos financieros no derivados – Política contable antes del 1 de enero de 2018, continuación

Al evaluar el deterioro colectivo la Sociedad usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la Administración relacionados con si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reserva en resultados.

(iii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(m) Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(n) Ingresos

(i) Ingresos de concesión

El ingreso por subconcesión es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance y se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad.

El ingreso por pasajero embarcado corresponde a los flujos percibidos mensualmente de parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil según el contrato de concesión y se calculan como el total de pasajeros embarcados mensualmente en el aeropuerto multiplicado por una tarifa fija y reajustada de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

(o) Ingresos

(ii) Contratos de construcción

Los ingresos del contrato incluyen el monto inicial acordado en este más cualquier variación en el contrato de trabajo, reclamos e incentivos monetarios, en la medida que sea posible que resulten en ingresos y puedan ser valorizados de manera fiable. Tan pronto el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos asociados con el mismo serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato. Los costos del contrato se reconocen cuando se incurren a menos que creen un activo relacionado con la actividad futura del contrato.

Aunque la Sociedad subcontrata la construcción de las obras, ésta mantiene varios tipos de riesgos relacionados con las concesiones que justifican la consideración de un margen.

La Sociedad concesionaria debe supervisar el trabajo realizado por las empresas constructoras y aunque dichas empresas desarrollen la mayoría de las obras, la Sociedad concesionaria sigue teniendo los riesgos con respecto a:

- Administración, gestión, revisión, coordinación y supervisión de las obras.
- Cumplimiento con la funcionalidad del proyecto.
- Bancarrota de las empresas subcontratadas.
- Cumplimiento con las especificaciones y fechas topes establecidas por el MOP.

Los ejemplos Ilustrativos N°2 y N°3 de CINIIF 12 también soportan dicho tratamiento, incluyendo un margen para los intangibles correspondientes durante la fase de construcción.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Ingresos, continuación

(ii) Contratos de construcción, continuación

En base a lo descrito anteriormente, se concluyó que el activo intangible de la Sociedad debe medirse al valor razonable de los servicios de construcción y mejora, incluyendo los costos de dichos servicios más un margen reflejando los riesgos mantenidos por la concesionaria, el margen determinado es de un 20%, tomando como base el punto 1.10.14 de las Bases de Licitación Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, donde claramente se observa que el M.O.P. otorga este porcentaje por la administración y riesgos de las obras en construcción.

(p) Ingresos financieros y costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, dividendos en acciones preferenciales clasificadas como pasivos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(q) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no revelará segmentos de operación, por no cumplir con los requisitos necesarios para su exposición, de acuerdo a lo estipulado por NIIF 8.

(r) Arrendamientos

(i) Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Al inicio del acuerdo, la Sociedad determina si el acuerdo es o contiene un arrendamiento. Al inicio o en la re-evaluación de un contrato que incluye un arrendamiento, la Sociedad separa los pagos y demás contraprestaciones requeridas por el acuerdo, entre los relacionados con el arrendamiento y los relacionados con otros elementos, sobre la base de sus valores razonables relativos. Si la Sociedad concluye para un arrendamiento financiero que es impracticable separar con fiabilidad los pagos, reconocerá un activo y un pasivo por un mismo importe, igual al valor razonable del activo subyacente identificado; posteriormente, el pasivo se reducirá por los pagos efectuados, reconociendo la carga financiera imputada a dicho pasivo mediante la utilización de la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

(ii) Activos arrendados

Los arrendamientos de propiedades y equipos que transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(3) Políticas contables significativas, continuación

(r) Arrendamientos, continuación

(iii) Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción del capital de la obligación. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

(s) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea, se presentan neto.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(4) Nuevos pronunciamientos contables

(a) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2018

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: <i>Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La aplicación inicial de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Entidad. Los criterios aplicados en el año 2018 no han variado respecto a los utilizados en el año anterior

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, <i>Beneficios a Empleados</i>).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

La Sociedad ha aplicado inicialmente la Norma NIIF 15 y la Norma NIIF 9 a contar del 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a contar del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

Debido a los métodos de transición escogidos por la Sociedad al aplicar estas normas, la información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido reexpresada para reflejar los requerimientos de las nuevas normas.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

La Sociedad ha adoptado la Norma NIIF 15 usando el método del efecto acumulado (sin soluciones prácticas), reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido reexpresada - es decir, está presentada, como fue informada previamente, bajo las Normas NIC 18, y las interpretaciones relacionadas. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de la Norma NIIF 15 no han sido aplicados a la información comparativa dado que no hubo efecto en la aplicación de esta nueva norma.

La Norma NIIF 15 no tuvo un impacto sobre los saldos iniciales y las políticas contables de la Sociedad relacionadas con los ingresos por la venta de bienes y servicios (ver Nota 3(k)).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La Norma NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

La Norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La Norma NIIF 9 elimina las categorías previas de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

NIIF 9 Instrumentos Financieros, continuación

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros.

Clasificación y medición

La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La Norma NIIF 9 elimina las categorías previas de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. La Norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros:

- Medidos al costo amortizado,
- al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI),
- y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La nueva clasificación es la siguiente:

Concepto	Clasificación NIC 39	Nueva clasificación NIIF 9	2017 Importe en libros NIC 39	2018 Importe en libros NIIF 9
Activos financieros				
Deudores comerciales	Préstamos y partidas por cobrar	Costo amortizado	-	963.630
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y partidas por cobrar	Costo amortizado	-	1.419.755
Otros activos financieros	Disponible para la venta	VRCR	-	206.761
Pasivos financieros				
Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	6.341.803	5.562.509
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	-	579.784
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	-	1.208

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

NIIF 9 Instrumentos Financieros, continuación

Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad ha adoptado el enfoque de la NIIF 9 para reconocer el deterioro del valor de los activos financieros según el modelo de pérdida esperada, que incluye principalmente las cuentas por cobrar a deudores comerciales y a entidades relacionadas medidas al costo amortizado. La Sociedad ha establecido un modelo de solución práctica para medir las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido en el enfoque simplificado de la norma NIIF9, para el cual ha establecido una matriz de pérdida basada en su experiencia histórica y las condiciones específicas del negocio para las cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La experiencia histórica de la sociedad indica que no se han presentados morosidades incobrabilidad de cuentas por cobrar a cliente y a entidades relacionadas, existiendo un monitoreo semanal para revisar el comportamiento de pagos de sus clientes y asociados, además se cuenta con seguros de crédito para su clientes y asociado lo que mitiga el riesgo de pérdida en caso de deterioro. Al efectuar un análisis prospectivo, de la cartera de clientes y entidades relacionadas, no se genera un impacto significativo, por lo que no se ha registrado un deterioro de las cuentas por cobrar a clientes y entidades relacionadas (ver Nota 3(h) y 6(d).

NIIF 16 “Arrendamientos”

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó NIIF 16 Arrendamientos. NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

NIIF 16 “Arrendamientos”, continuación

El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.

En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros. Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas.

NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada para las entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16. Las entidades pueden aplicar NIIF 16 usando ya sea un enfoque de total aplicación retrospectiva o un enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Si se escoge el último enfoque, una entidad no está obligada a re-expresar información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16 debe ser presentado como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, cuando sea apropiado).

De las normas que aún no entran en vigencia, se espera que la Norma NIIF 16 tenga un impacto significativo sobre los estados financieros del Grupo en su período de aplicación inicial.

(c) Otras normas

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.
- Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa (Modificaciones a la Norma NIIF 9).
- Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(5) Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros. La Administración utiliza información de tercero para medir los valores razonables y evalúa la evidencia obtenida para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel de jerarquía de valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los importes en libros de los instrumentos financieros conformados por el efectivo y equivalentes al efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas son una aproximación al valor razonable de esos instrumentos financieros, debido al corto plazo de vencimiento de los mismos.

2018	Nota	Valor en libros M\$	Valor razonable		
			Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	6.734.411	6.734.411	-	-
Totales activos		6.734.411	6.734.411	-	-
2017					
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	5.350.000	5.350.000	-	-
Totales activos		5.350.000	5.350.000	-	-

(6) Gestión del riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a potenciales riesgos provenientes de sus operaciones, tales como: riesgo de mercado relacionado a los riesgos de crédito y de liquidez.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos para ellas, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso.

(a) Administración de riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(a) Administración de riesgo, continuación

(i) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Sociedad, dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

(i.1) Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde a los saldos de efectivo, la capacidad de la Sociedad de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados, por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de clasificadoras de riesgo internacionales y limitados en montos por entidad financiera, de acuerdo a la política de inversiones vigente de la Sociedad.

(i.2) Deudores por ventas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y cumpliendo con la norma IFRS 9 se procedió a calcular una estimación por deterioro de cuentas por cobrar ascendente al monto de M\$2.156.-

La máxima exposición al riesgo crediticio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

		Máximos de exposición	
	Nota	31-12-2018	31-12-2017
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	6.832.710	5.350.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	<u>963.630</u>	<u>-</u>
Totales		<u>7.796.340</u>	<u>5.350.000</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(a) Administración de riesgo, continuación

(ii) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para cumplir con los compromisos financieros adquiridos principalmente con entidades relacionadas, y a su capacidad para generar flujos para liquidar mediante la entrega de efectivo y otros activos financieros, sus obligaciones.

La Sociedad estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de utilidades a sus socios.

El detalle del perfil de vencimientos de los pasivos financieros la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

	Nota	Importe en libros M\$	Flujos de efectivo contractuales				
			Total M\$	3 meses o menos M\$	4 - 12 meses M\$	1-3 años M\$	Más de 3 años M\$
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	579.784	579.784	579.784	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	13	1.208	1.208	1.208	-	-	-
Otros pasivos financieros corrientes	16	544.733	544.733	203.682	341.051	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	16	5.017.776	6.831.776	-	-	-	6.831.776
Totales		6.143.501	6.143.501	784.674	341.051	-	6.831.776

Al 31 de diciembre de 2017

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	15	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros corrientes	16	1.138.489	-	-	-	1.138.489	-
Otros pasivos financieros no corrientes	16	5.203.314	5.203.314	-	-	2.054.493	3.148.821
Totales		5.341.803	5.203.314	-	-	3.192.982	3.148.821

(iii) Riesgo de mercado

Para la Concesión de Diego Aracena está dado por el término de la concesión por el plazo máximo (25 años) sin haber alcanzado un VPI mayor o igual al ITC ofertado, ya que en este caso el MOP no hace compensación alguna.

Debido a lo anterior, la Administración considera entonces que el riesgo de mercado es muy bajo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(a) Administración de riesgo, continuación

(iv) Riesgo de operacional

Los procedimientos, estructuras y políticas de la Sociedad apuntan a tener bajo control los efectos no deseados de eventos asociados a este tipo de riesgos, aunque, sin duda, una falla operacional puede devenir en un debilitamiento de control y un incremento en la exposición a ese tipo de riesgos.

Podemos citar como elementos constitutivos a los siguientes:

- Integridad y consistencia de los procedimientos administrativos.
- Políticas y procedimientos de seguros.

(b) Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores, el Ministerio de Obras Públicas y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

Durante la etapa de construcción, los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria deberán ser invertidos siempre en la obra y en los otros gastos asociados a ella. El incumplimiento de esta obligación hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa establecida en el Artículo N°1.8.5.1 de las presentes Bases de Licitación. Sólo en el caso en que no puedan ser invertidos en la obra o en los otros gastos asociados a ella, lo que será calificado por el Inspector Fiscal, podrán ser invertidos en instrumentos financieros con liquidez suficiente, y siempre que garanticen su adecuada disponibilidad para efectos de dar cumplimiento a las obligaciones del Contrato de Concesión.

(c) Administración de riesgo financiero

El índice deuda-capital ajustado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
	M\$	M\$
Total pasivos	6.216.989	6.341.803
Menos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(6.832.710)</u>	<u>(5.350.000)</u>
Deuda neta	(615.721)	991.803
Total patrimonio	<u>11.048.248</u>	<u>5.350.000</u>
Menos:		
Capital ajustado	<u>11.048.248</u>	<u>5.350.000</u>
Índice deuda-capital ajustado	<u>0,05</u>	<u>5,39</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se muestra el efectivo y equivalente al efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Moneda	2018 M\$	2017 M\$
Bancos	CLP	96.042	5.350.000
Fondo fijo	CLP	2.257	-
Fondos mutuos (*)	CLP	6.734.411	-
Totales		6.832.710	5.350.000

(*) Fondos mutuos:

	Nro. Cuotas	Valor Cuota	2018 M\$	2017 M\$
Fondo Solvente Serie I Banco Estado	5.504.511,0115	1,223.4261	6.734.411	-

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalente al efectivo.

(8) Otros activos financieros

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

No corrientes	2018 M\$	2017 M\$
Depósitos a plazo garantizados MOP	206.761	-
Totales	206.761	-

Los depósitos garantizados al MOP corresponden a la primera de cuatro cuotas anuales de UF7.500, las cuales corresponden al fondo que dispone el inspector fiscal para realizar inversiones menores no contempladas originalmente en el contrato.

(9) Otros activos no financieros, corriente

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018 M\$	2017 M\$
Anticipos a los proveedores	18	-
Seguros pagados por anticipado	6.518	-
Pagos provisionales mensuales	32.372	-
Totales	38.908	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(10) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
	M\$	M\$
Deudores comerciales	546.768	-
Documentos por cobrar	19.568	-
IVA por cobrar MOP (ingresos devengados)	246.245	-
Cuentas por cobrar MOP (pasajeros embarcados)	151.049	-
	<u>963.630</u>	<u>-</u>
Totales	<u>963.630</u>	<u>-</u>

Deudores comerciales corresponde a las cuentas por cobrar a deudores comerciales y el cálculo de deterioro de estos según IFRS 9, por ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos.

Pasajeros embarcados, corresponde a los ingresos por tarifa de ingresos por pasajeros establecida en la licitación.

IVA por cobrar al MOP, corresponde al IVA de la factura que se realiza mensualmente al MOP por el 20% de los ingresos devengados de acuerdo a lo establecido por las Bases de Licitación, y en virtud del Artículo N°1.14.5 de las bases de licitación del Contrato de Concesión.

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía

El movimiento del ejercicio al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Descripción	Derecho de uso de propiedad concesionada	Software	Total activos intangibles
Costos	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	6.341.803	-	6.341.803
Adiciones	2.351.860	233.178	2.552.665
Bajas	-	-	-
	<u>8.693.663</u>	<u>233.178</u>	<u>8.894.468</u>
Amortización acumulada			
Amortización acumulada inicial 01 de enero de 2018	-	-	-
Amortización del ejercicio	(1.110.608)	-	(1.110.608)
Bajas	-	-	-
	<u>(1.110.608)</u>	<u>-</u>	<u>(1.110.608)</u>
Total amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	<u>(1.110.608)</u>	<u>-</u>	<u>(1.110.608)</u>
Total activos intangibles netos al 31 de diciembre de 2018	<u>7.583.055</u>	<u>233.178</u>	<u>7.783.860</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

La conciliación de las actividades de inversión del flujo de efectivo es la siguiente:

Descripción	Pagado M\$	Adeudado al cierre M\$	Total M\$
Derecho de uso de propiedad concesionada	2.227.135	124.725	2.351.860
Otros intangibles	103.409	97.396	200.805
Total Flujo de efectivo	2.330.544	222.121	2.552.665

El movimiento del ejercicio al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Descripción Costos	Derecho de uso de propiedad concesionada M\$	Software M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 13 de octubre de 2017	-	-	-
Adiciones	6.341.803	-	6.341.803
Bajas	-	-	-
Total costo de activos intangibles al 31 de diciembre de 2017	6.341.803	-	6.341.803
Amortización acumulada			
Amortización acumulada inicial 13 de octubre de 2017	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-
Bajas	-	-	-
Total amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	-	-	-
Total activos intangibles netos al 31 de diciembre de 2017	6.341.803	-	6.341.803

El aumento en el intangible se debe a que, según las nuevas proyecciones de la Sociedad, la concesión se reducirá hasta noviembre de 2024, por lo que parte del activo intangible se debe aumentar y clasificar en la cuenta por cobrar al MOP la cual debe disminuir en un pago menos al MOP (Subsidio 2025).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(12) Propiedades, plantas y equipos

La composición por clase de propiedad planta y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, a valores neto y bruto es la siguiente:

Descripción	Vehículos M\$	Equipos computacionales M\$	Total propiedades, plantas y equipos M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	-	-	-
Adiciones	-	19.996	19.996
Bajas	-	-	-
Total propiedad, planta y equipos bruto	-	19.996	19.996
Depreciación acumulada inicial	-	-	-
Depreciación del ejercicio	-	(383)	(383)
Bajas	-	-	-
Total depreciación acumulada	-	(383)	(383)
Total propiedad, planta y equipos neto al 31 de diciembre de 2018	-	19.613	19.613

La composición por clase de propiedad planta y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, a valores neto y bruto es la siguiente, continuación:

Descripción	Vehículos M\$	Equipos computacionales M\$	Total propiedades, plantas y equipos M\$
Saldo inicial al 13 de octubre de 2017	-	-	-
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Total propiedad, planta y equipos bruto	-	-	-
Depreciación acumulada inicial	-	-	-
Bajas	-	-	-
Depreciación del ejercicio	-	-	-
Total depreciación acumulada	-	-	-
Total propiedad, planta y equipos neto al 31 de diciembre de 2017	-	-	-

Las nuevas propiedades, plantas y equipos se contabilizan al costo de adquisición (Nota 3(f)).

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(13) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

RUT	Empresa relacionada	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	2018 M\$	2017 M\$
96-972.810-9	Aport S.A.	Chile	Controlador	Pesos chilenos	1.419.755	-
Totales					1.419.755	-

(b) Las cuentas por pagar entre entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

RUT	Empresa relacionada	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	2018 M\$	2017 M\$
77.073.480-0	Aport Operaciones S.A.	Chile	Control común	Pesos chilenos	1.208	-
Totales					1.208	-

(c) Las transacciones entre entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

RUT	Empresa relacionada	País origen	Descripción de la transacción	Moneda	2018 M\$	2017 M\$
77.073.480-0	Aport Operaciones S.A.	Chile	Contrato de administración Nota 20 b)	Pesos chilenos	51.580	-
77.073.480-0	Aport Operaciones S.A.	Chile	Contrato de gestión Nota 20 b)	Pesos chilenos	845.424	
77.073.480-0	Aport S.A.	Chile	Otorgamiento de préstamo	Pesos chilenos	(1.425.000)	

(d) Cuentas por pagar

(i) Controladora y controladora principal

APORT Chile S.A., Controladora por tener participación directa de un 93,8%.

APORT S.A., Controladora Principal por tener 99,99% de la Sociedad APORT Chile S.A.

Zúrich Airport International AG por tener 99,99% de APORT, S.A., y el 0,01% restante de APORT Chile, S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(13) Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(d) Cuentas por pagar, continuación

(ii) Transacciones con personal clave de Gerencia

No tiene transacciones con personal clave de la Gerencia.

(iii) Préstamos a Directores

No se han otorgado préstamos a Directores.

(iv) Compensación recibida por el personal clave de Gerencia

No existe compensaciones al personal clave de la Gerencia, ya que esta es parte de un contrato de servicios externos prestado por Aport Operaciones S.A.

(14) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

(a) Impuesto corriente

La Sociedad no ha constituido provisión de impuesto a la renta, dado que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha presentado pérdida tributaria por M\$16.088.623 y M\$17.559.254, respectivamente.

(b) Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre, se compone de los siguientes conceptos:

	2018 M\$	2017 M\$
Gastos por impuesto renta período corriente	73.488	-
Totales	<u>73.488</u>	<u>-</u>

El gasto por impuesto corresponde al pago de impuestos único del año 2017, AT 2018.

Tal como lo dispuso la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°856, de fecha 17 de octubre de 2014, el efecto de la reforma en los impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, se registraron contra patrimonio, en concordancia con lo anterior, los efectos de los impuestos diferidos para el período 2017 se clasificaron de la siguiente forma:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(14) Impuestos a la renta e impuestos diferidos, continuación

(b) Resultado por impuestos, continuación

Movimiento en las diferencias temporarias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018:

	Saldo al 31-12-2017 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 31-12-2018 M\$
Propiedades, plantas y equipos	-	7	7
Activos intangibles	-	(2.022.604)	(2.022.604)
Activos financieros	-	63.013	63.013
Pasivos financieros	-	1.446.052	1.446.052
Pérdidas tributarias trasladables	-	440.044	440.044
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Activos (pasivos) tributarios netos	-	(73.488)	(73.488)

El movimiento en las diferencias temporarias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Saldo al 31-12-2017 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 31-12-2018 M\$
Propiedades, plantas y equipos	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Activos financieros	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	-
Pérdidas tributarias trasladables	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Activos (pasivos) por impuestos tributarios netos	-	-	-

(c) Impuestos diferidos, netos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son atribuibles a lo siguiente:

	Activos M\$	Pasivos M\$	Neto M\$
2018			
Propiedades, plantas y equipos	7	-	7
Activos intangibles	24.821	(2.047.425)	(2.022.604)
Activos financieros	63.013	-	63.013
Pasivos financieros	1.501.878	(55.826)	1.446.052
Pérdidas tributarias trasladables	440.044	-	440.044
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales	2.029.763	(2.103.251)	(73.488)
2017			
Propiedades, plantas y equipos	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Activos financieros	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	-
Pérdidas tributarias trasladables	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales	-	-	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(14) Impuestos a la renta e impuestos diferidos, continuación

(d) Conciliación de la tasa efectiva

	Tasa	31-12-2018	Tasa	31-12-2017
	%	M\$	%	M\$
Ganancia/(pérdida) del ejercicio		348.248		-
Total impuesto sobre la renta		<u>73.488</u>		<u>-</u>
Ganancia/(pérdida) antes de impuesto		<u>421.736</u>		<u>-</u>
Impuesto a la renta (% sobre resultado financiero)	(27,0)	(113.868)		-
Diferencia activos financieros tributarios		(1.594.950)		-
Diferencia pasivos financieros tributarios		1.635.396		-
Pérdida tributaria		-		-
Otros ajustes		<u>(66)</u>		<u>-</u>
Total diferencias temporales	(9,6)	<u>(73.488)</u>		<u>-</u>
Impuesto a las ganancias	(17,43)	<u>(73.488)</u>		<u>-</u>

(15) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las transacciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
	M\$	M\$
Proveedores y Acreedores varios	282.755	-
Ingresos anticipados y anticipo clientes	232.171	-
Provisiones de contratos y pagos	36.663	-
I.V.A. Débito Fiscal Neto	<u>28.195</u>	<u>-</u>
Totales	<u>579.784</u>	<u>-</u>

Las cuentas por pagar comerciales y otras, tienen un vencimiento a 30 días, por lo cual no generan intereses.

Provisiones de contratos y pagos, está compuesta principalmente por servicios y mantenciones realizadas en los últimos meses de cada período, los cuales no han sido facturados por los proveedores, pero las deudas y gastos están reconocidos en los presentes estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(16) Otros pasivos financieros

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Sociedad que devengan intereses, las que son medidas a costo amortizado. Para más información acerca de la exposición de la Sociedad a tasas de interés, ver Nota 24(c)

(a) Préstamos y obligaciones, corriente

	2018 M\$	2017 M\$
Obligaciones con el MOP	544.733	-
Totales	544.733	-

Obligaciones con el M.O.P., corresponden a los pagos que se deben realizar al M.O.P. según el punto 1.14.2 de las bases de licitación en valor presente, el primero establece un pago anual de UF50.000 en cuatro cuotas de UF12.500 cada una, solo se ha pagado la primera las siguientes deben ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre cada año hasta el 2021, adicionalmente se deberán pagar UF7.000 desde el inicio del plazo de la concesión señalado en el Artículo N°1.10.1 letra B) de las Bases y hasta la extinción de la concesión, también se deberá realizar el pago de UF13.740 por concepto de los estudios realizados por el MOP para el diseño del Anteproyecto Referencial ya fue cancelado, además de UF9.000 por concepto de la actualización del estudio de demanda y plan maestro del aeropuerto primero ya pagado el resto son cada 60 meses hasta la duración de la concesión, por último UF5.000 para la realización de una obra artística asociada a la concesión de acuerdo al Artículo N°2.7.4.16 de las bases de licitación este se realizará en enero del 2020.

Los pagos al M.O.P. anuales mientras dure la concesión, que según las proyecciones de la Sociedad se estima será en enero del año 2036 (Estimación de cálculo de la Sociedad (Nota 1) tres años una vez alcanzado el 75% del ITC, descontados a una tasa de 3% (Tasa de bonos de Empresas en UF a 18 años), da un monto total de M\$5.402.260.

El saldo de los pagos al gobierno se calcula con los siguientes datos de entrada y se especifica su respectivo nivel de acuerdo con NIIF 13:

Dato de entrada	Fuente	Nivel según NIIF 13
Pagos al MOP	Bases de Licitación	Nivel 2
Tasa de interés de descuento	Tasa de bonos de empresas privadas al inicio del plazo de concesión y por la duración de la concesión 3,9% (abril 2018, 18 años)	Nivel 2
Fechas de pagos al MOP	Bases de licitación	Nivel 2

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(16) Otros pasivos financieros, continuación

(a) Préstamos y obligaciones, corriente, continuación

El modelo de cálculo en el siguiente:

Fecha de pago	Valor Descontado M\$	Monto estimado en pesos M\$
Julio/18 (*)	202.657	202.657
Enero/19	203.682	204.184
Septiembre/19	341.051	348.754
Enero/20	136.067	140.207
Enero/20	203.598	210.310
Septiembre/20	340.883	359.216
Enero/21	203.498	216.619
Junio/21	190.421	205.210
Septiembre/21	340.743	369.993
Enero/22	189.854	208.243
Enero/23	189.776	214.490
Octubre/23	245.076	282.668
Enero/24	189.698	220.925
Enero/25	189.604	227.553
Enero/26	189.526	234.379
Enero/27	189.449	241.411
Enero/28	189.371	248.653
Octubre/28	244.533	327.689
Enero/29	189.278	256.113
Enero/30	189.200	263.796
Enero/31	189.122	271.710
Enero/32	189.045	279.861
Enero/33	188.952	288.257
Octubre/33	244.012	379.882
Enero/34	188.874	296.905
Enero/35	188.796	305.812
Enero/36	15.743	26.279
Totales	5.562.509	6.831.776

(*) Contrapartida de otros activos no financieros Nota 7.

Monto reconocido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Composición	2018 M\$	2017 M\$
Pagos al MOP en valor presente	6.341.803	6.341.803
Intereses efectivos del año (efecto en resultado)	168.454	-
Pagos realizados al gobierno	<u>(947.748)</u>	<u>-</u>
Saldo (corriente + no corriente)	<u><u>5.562.509</u></u>	<u><u>6.341.803</u></u>

Términos y condiciones de los préstamos pendientes:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(16) Otros pasivos financieros, continuación

(b) Préstamos y obligaciones, no corriente

	2018 M\$	2017 M\$
Obligaciones con el MOP	5.017.776	5.203.314
Totales	5.017.776	5.203.314

(17) Capital

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018, se conforma por 10.000 acciones suscritas y pagadas, equivalentes a M\$10.700.000, y está distribuido en los siguientes accionistas:

Accionistas:	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	% participación	Valor unitario de las acciones (M\$)	Valor en libros (M\$)
A-port Chile, S.A.	938	938	93,8	10.700	10.036.600
Aport, S.A.	62	62	6,2	10.700	663.400
Totales	1.000	1.000	100,0		10.700.000

Con fecha 13 de noviembre de 2018 los accionistas pagaron el 50% restante de las acciones equivalentes a M\$5.350.000.

Al 31 de diciembre de 2017, El capital de la Compañía se conformaba por 1.000 acciones suscritas equivalentes a M\$5.350.000, siendo pagados solo el 50%, con el compromiso de pago del restante en noviembre de 2018.

Accionistas:	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	% participación	Valor unitario de las acciones (M\$)	Valor en libros (M\$)
A-port Chile, S.A.	938	469	93,8	10.700	5.018.300
Aport, S.A.	62	31	6,2	10.700	331.700
Totales	1.000	500	100,0		5.350.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(18) Ingresos de actividades ordinarias

Reconocidos en resultado al 31 de diciembre de:

	2018	2017
	M\$	M\$
Ingresos pasajeros embarcados	1.213.011	-
Ingresos no aeronáuticos	1.368.981	-
Ingresos aeronáuticos	281.789	-
Totales	<u>2.863.781</u>	<u>-</u>

Los ingresos por pasajeros embarcados corresponden a los flujos percibidos mensualmente de parte del concedente, los que se calculan como el total de pasajeros embarcado mensualmente en el aeropuerto multiplicado por una tarifa fijada y reajustada de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión.

Los ingresos no aeronáuticos corresponden a las subconcesiones de espacios públicos dentro del terminal, e incluyen entre otros el canon de arriendo y la prorrata de gastos comunes de: locales comerciales, teléfonos públicos, cajeros automáticos, buses, renta car, transfers, estacionamientos, counters, restaurantes, oficinas y publicidad, entre otras. Estos contratos contienen una parte fija y una parte variable y el período medio de los mismos oscila entre 12 y 60 meses.

Los ingresos aeronáuticos corresponden a los siguientes conceptos: puente de embarque, áreas servicios en plataforma (líneas aéreas, servicio catering, derecho de ingreso) y gestión de terminal de carga.

(19) Otros ingresos

Los otros ingresos presentados en 2018 corresponden a los intereses por mora de facturas M\$5.415.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(20) Costos de ventas y gastos de administración

(a) Costos de ventas reconocidos al 31 de diciembre de:

	2018	13-10-2017
	M\$	31-12-2017
		M\$
Mantenimiento	(117.482)	-
Servicios	(157.391)	-
Amortización intangible (acuerdo concesión)	(1.110.607)	-
Otros costos operacionales	(3.153)	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>(1.388.633)</u>	<u>-</u>

Los costos operacionales de la Sociedad comprenden todos aquellos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de concesión de servicios, en lo referente a conservar y explotar la infraestructura en la forma, modo y plazo señalados en dicho instrumento (Ver Nota 1(i) Obligaciones del Concesionario).

Entre los costos se encuentran las reparaciones menores y las mantenciones periódicas a las que es sometida la infraestructura, así como también, todos aquellos servicios que permiten el normal funcionamiento del terminal, como lo son el suministro eléctrico y de agua potable, aseo, seguridad y comunicaciones.

(b) Gastos de administración reconocidos al 31 de diciembre de:

	2018	13-10-2017
	M\$	31-12-2017
		M\$
Contrato de gestión (Nota 13)	(845.424)	-
Servicios de administración (Nota 13)	(51.580)	-
Honorarios	(24.472)	-
Seguros	(23.251)	-
Depreciación	(383)	-
Contribuciones y patentes	(30.447)	-
Otros gastos de administración	(35.605)	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>(1.011.162)</u>	<u>-</u>

El principal costo incurrido durante el período corresponde al contrato suscrito con Aport Operaciones S.A., Sociedad especialista en administración de concesiones de obras públicas, quien presta los servicios gerenciales, legales, administrativos, contables, tributarios y de representación de la Compañía ante cualquier institución, tanto pública como privada.

Los seguros y boletas en garantía pagados corresponden a coberturas por responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofe, tomados de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión de servicios (puntos 1.8.7. y 1.8.8. de las Bases de Licitación).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(21) Ingresos y costos financieros

(a) Ingresos financieros reconocidos en resultados al 31 de diciembre de:

	2018 M\$	13-10-2017 31-12-2017 M\$
Ingresos por intereses por depósitos bancarios	116.369	-
Totales	<u>116.369</u>	<u>-</u>

Los ingresos financieros corresponden a la rentabilidad reconocida sobre las inversiones en fondos mutuos que la Sociedad mantuvo, de acuerdo con sus políticas de cobertura.

(b) Costos financieros reconocidos en resultados al 31 de diciembre de:

	2018 M\$	13-10-2017 31-12-2017 M\$
Costos financieros	(408)	-
Costos por intereses totales por pasivos financieros	(168.454)	-
Totales	<u>(168.862)</u>	<u>-</u>

Los costos por intereses totales por pasivos financieros corresponden a los reajustes al valor de la obligación por pagos al gobierno (ver Nota 16 Otros Pasivos Financieros) que mantiene la Sociedad, ya que, en su valorización, y por tratarse de un pasivo financieros de plazo prolongado, este se reconoce como tal tras haber sido descontados los flujos de pagos futuros a la tasa efectiva.

(22) Resultados por unidades de reajuste

Resultados por unidad de reajuste reconocidos en resultados al 30 de junio de:

	2018 M\$	13-10-2017 31-12-2017 M\$
Reajuste otros activos no financieros	4.828	-
Totales	<u>4.828</u>	<u>-</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(23) Instrumentos financieros

(a) Riesgo de crédito

Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, según valor libro:

	2018 M\$	2017 M\$
Préstamos y partidas por cobrar (Notas 10 y 13)	2.383.385	-
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 7)	<u>6.832.710</u>	<u>5.350.000</u>
Totales	<u><u>9.216.095</u></u>	<u><u>5.350.000</u></u>

Préstamos y partidas por cobrar, corresponden al saldo pendiente de clientes registrado al cierre y al saldo pendiente de ingresos por pasajeros embarcados, más el IVA por cobrar al MOP y los subsidios en valor presente por cobrar al MOP.

Efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2018, corresponde a fondos mutuos y depósitos a plazo.

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros del balance al 31 de diciembre de 2018 por región geográfica fue nacional.

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros del balance por tipo de cliente, para los siguientes períodos es:

	2018 M\$	2017 M\$
Instituciones financieras	6.830.452	5.350.000
Gubernamentales	643.512	-
Privados	<u>1.742.131</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>9.216.095</u></u>	<u><u>5.350.000</u></u>

(b) Pérdidas por deterioro

La Sociedad y cumpliendo con lo estipulado en la norma IFRS 9 registró M\$2.156 como deterioro de la deuda que se encuentra sin garantía que tienen privados con ella y M\$16.154 para la deuda intercompañía.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(23) Instrumentos financieros, continuación

(c) Riesgo por tasa de interés

Este es un riesgo irrelevante para la Sociedad, debido a que el 100% del financiamiento de la construcción esta con una tasa fija por lo que no presenta un riesgo para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018, el 100% de colocaciones financieras se encuentran invertidas en instrumentos de renta fija de corto plazo, de las cuales corresponden a Depósitos a Plazo con tasa de interés fija, lo que tiene el efecto de eliminar casi por completo el riesgo de las variaciones en las tasas de interés de mercado.

(d) Riesgo por demanda

El principal mercado del Aeropuerto de Antofagasta son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa.

(24) Contingencias y compromisos

(a) Garantías

A la fecha de cierre existen boletas en garantía emitidas en favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, por un valor total de UF90.000 dividida en diez boletas de UF9.000 cada una, con vencimiento 11 de febrero de 2019, correspondientes a garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique".

Boleta N°	Nombre	Vencimiento	Moneda	Monto
11127651	Director General de Concesiones de Obras Públicas	11-02-2019	UF	9.000
11127652	Director General de Concesiones de Obras Públicas	11-02-2019	UF	9.000
11127653	Director General de Concesiones de Obras Públicas	11-02-2019	UF	9.000
11127654	Director General de Concesiones de Obras Públicas	11-02-2019	UF	9.000
11127655	Director General de Concesiones de Obras Públicas	11-02-2019	UF	9.000
11127656	Director General de Concesiones de Obras Públicas	11-02-2019	UF	9.000
11127657	Director General de Concesiones de Obras Públicas	11-02-2019	UF	9.000
11127658	Director General de Concesiones de Obras Públicas	11-02-2019	UF	9.000
11127659	Director General de Concesiones de Obras Públicas	11-02-2019	UF	9.000
11127660	Director General de Concesiones de Obras Públicas	11-02-2019	UF	9.000

(b) Juicios

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tiene juicios o litigios pendientes en su contra por demandas relacionadas con el giro normal de sus operaciones o de otra índole.

(c) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene una prenda especial de concesiones a favor del Banco del Estado de Chile, institución que financió la construcción de la obra que comprende la concesión, de la cual es titular la Sociedad objeto del presente informe. El monto de dicho financiamiento es de UF734.000.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
y por el período comprendido entre 13 de octubre al 31 de diciembre de 2017

(25) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad y sus administradores no han sido sancionados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ni por otras autoridades administrativas.

(26) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2018, no existen hechos relevantes que informar.

(27) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras de ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.